daciones ocurridas en el término municipal de Asúa-Bilbao

daciones ocurridas en el término municipal de Asúa-Bilbao (Vizcaya) en agosto de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4.º, 4, y la Orden de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983;

Considerando que las inundaciones ocurridas en Asúa-Bilbao han afectado a la factoría de la Empresa Prisma, S. A.º, ubicada en dicho municipio, causando entre otros daños la pérdida de un espectrofotómetro de infrarrojo, primeras materias y productos acabados, por lo que precisa la importación de los mismos para la continuación del proceso de fabricación, siendo de apreciar la concurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones,

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de tranquicia por los derechos

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de tranquicia por los derechos as rancelarios a la Empresa «Prisma, S. A.», para la importación de las mercancías que se relacionan en el anexo que se acompaña a esta Resolución, extendiéndose su aplicación a las importaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983. —El Director general, Aniceto Moreno Moreno.

## ANEXO QUE SE CITA

Mantillas de caucho detalladas a continuación, a importar por la Aduana de Bilbao

Clase	Ancho (mm)	m2	Ptas/m³	Total pesetas
Accudot 8500/4.	1.480 1.320 1.680 1.020	109,52 102,96 80,64 187,68	8.188 8.188 9.532 9.532	896.750 843.036 768.660 1.788.966
Accudot 8500/3.	1.050	50,40	8.510	428.904
Accudot 8600/4.	1.020	52,02	9.532	495.855
Blue Ribbon 8212/4.	1.480 1.680 1.320	90,28 139,44 36,96	6.602 6.602 6.602	596.028 920.583 244.010
Gold Seal 404/c.	1.020	28,56	7.160	204.490
Microcell Green GP.3.	1.050 1.350 1.450 1.650	173,25 16,20 47,85 99,00	7.345 7.345 6.528 7.345	1,272.521 118.089 312.365 727.155
Microcell GP.3.	1.050	26,25	8.450	221.812
Microcell Green GP.4.	1.650 1.450 1.180	4,95 21,75 7,08	6.528 - 6.528 7.345	32.314 141.984 52.003
Spezialtrix 328/4.	1.450 1.680 1.050 950 1.350	43,50 33,60 94,50 28,50 13,50	6.086 6.086 6.918 6.724 8.086	551.392 204.490 653.751 191.634 82.161
Mantilla Cama 1 millmetros.	1.650 1.050 1.050	24,75 31,50 29,40	4.172 4.172 4.099	103.257 131.418 120.511
Mantilla Cama 0,35 milimetros.	1.050	26,25	1.943	51.004
Trozos diversos y piezas cortadas.	l 	90,00	6.000	540.000
;			1	12.696.043

## Aduana Primeras materias: 2.057 kilogramos de Calofort U ..... Bilbao-Maritima. 4.488 kilogramos de Vinnol P.70 ..... Irún-TIR. 2.542 kilogramos de Diolpate 171A .... Bilbao-Marítima. 6.996 kilogramos de Cellosperse 905 .... Irún-TIR. 487 kilogramos de Tetrón 60 ..... Irún-TIR. 960 kilogramos de Resina M.V.350-1 ... Irún-TIR. Material científico:

Un estpectrofotómetro de infrarrojo para laboratorio modelo 298 Perkin-Elmer Serial número 63.520, con un accesorio de reflexión interna múltiple, modelo

Mir 25 ... ... Bilbao-Aeropuerto.

8702

RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Dirección General de Politica Arancelaria e Importación, por la que se concede a la Empresa «Cartonaje Internacional, S. A. franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancias en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983 en el norte de España.

La Empresa «Cartonajes Internacional, S. A.», con domicilio social en calle Cataluña, sin número, de Basauri (Vizcaya), solicita la concesión de franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancias en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones curridas en el término municipal de Basauri (Vizcaya) en agosto de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de sentiembre y en aspecial su artículo 4º 4 y la Ordon de Poe

de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4.º, 4, y la Orden de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983;

Considerando que las inundaciones ocurridas en Basauri (Vizcaya) han afectado a la factoría de la Empresa «Cartonajes Internacional, S. A.», ubicada en dicho municiplo, causando entre otros daños la avería y pérdida de maquinaria, por lo que precisa la importación de la misma y de repuestos para poner en funcionamiento la averiada, para la continuación del proceso de fabricación, siendo de apreciar la concurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones.

currencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones, Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de franquicia por los derechos arancelarios a la Empresa «Cartonajes Internacional, S. A.» (CARTISA), para la importación de la maquinaria y repuestos relacionados en el anexo de esta Resolución, junto con el número de las declaraciones en las que están amparados y las Aduanas correspondientes, extendiêndose su aplicación a las importaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre da 1983

del 2 de septiembre de 1983.

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Director general, Aniceto

Moreno Moreno.

## ANEXO QUE SE CITA

Declaraciones import. 11b.	Mercancia	Aduana
32906926-318L28	Una máquina slotter fle- xográfica marca «Gan- dossi», modelo GFM	
529 <b>6</b> 11 <b>9</b>	130/230	Bilbao-TIR.
5296125	trabajo de 72 a 36 se- gundos)	Bilbao-Marítima.
52 <b>96122</b>	cartón ondulado Armario electrónico sis-	Bilbao-Aeropuerto.
52 <del>96</del> 124	tema •New Unitran• Cabezal completo para	Bilbao-Marítima.
52 <del>96</del> 127	paletizadora «Interla- ke» G1J4-201-DVZ4 Repuestos máquina de fa-	Bilbao-Aeropuerto.
5296126	bricación de cartón on- dulado marca «Langs- ton», modelo XD-87 Repuestos para máquina	Bilbao-Maritima.
5296123	slotter «Marius Mar- tin», modelo 140 Repuestos para máquina	Bilbao-Aeropuerto.
3290123	de cajas de cartón mar- ca «Gandossi», modelo Lampomatic TM-2500	Bilbao-Aeropuerto.
5296116	Piezas para equipo elec- trónico de máquina gra- padora de cajas de car-	
5296121	tón	Bilbao-Aeropuerto.
5296113	<ul> <li>Langston-Masson, mo- delo XD-87</li> <li>Repuestos de máquina de fabricación de cartón</li> </ul>	Bilbao-Aeropuerto
4079407	ondulado marca «Langs- ton - Masson», modelo XD-87	Bilbao-Maritima.
4878427	Repuestos para grapado- ra	Bilbao-Aeropuerto.
4788428	Repuestos para grapado- ra	Bilbao-Aeropuerto.
4878430	Repuestos para grapado-	Bilbao-Aeropuerto.

Declarationes import. lib.	Mercancia	Aduana
5194058	Repuestos para grapado- ra de cartón ondulado, automática, marca	
4453214	*Bahmuller* Repuestos para grapadora automática de cartón ondulado. Modelo	Bilbao-Aeropuerto.
4722340	ZF-50/51, de la marca «Bahmuller» Repuestos para grapado- ra automática de car-	Bilbao-Aeropuerto.
4722339	tón ondulado. Marca «Bahmuller», modelo ZF-50/51 Repuestos para grapado- ra automática de car-	Bilbao-Aeropuerto.
4722336	tón ondulado. Modelo ZF-50/51, de la marca «Bahmuller» Repuestos para grapado- ra automática de car-	Bilbao-Aeropuerto.
	ra automática de car- tón ondulado. Marca «Bahmuller», modelo ZF-50/51 Piezas de repuesto para	Bilbao-Aeropuerto.
5296118	grapadora automática marca «Bahmuller», mo- delo 2F50/51	Bilbao-Aeropuerto.
52 <u>96</u> 114	Repuestos para máqui- na de fabricación de cartón ondulado marca «Langston», modelo XD-	Bilbao-Aeropuerto.
5296115	87	Bitoau-Aet opder to.
5296117	HF-177	Bilbao-Aeropuerto.
5296137	ca «Genco», modelo HF-	Bilbao-Aeropuerto.
<b>V4V</b>	Repuestos para máquina «Slotter», cortadora-im- presora de cartón on- dulado, marca «Genco», modelo HF-177	Bilbao-Aeropuerto.
5296120	Aplicador de cola mode- lo MGAM-2 con su equi- po de accesorios, para fabricación de cajas de	
	cartón, marca «Langs- ton»	Bilbao-Aeropuerto.

8703

RESOLUCION de 28 de marzo de 1984, de la Direc-ción General de Política Arancelaria e Importación, por la que se concede a la Empresa «Nife España, Sociedad Anónima», franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancias en re-posición de las pérdidas sufridas como consecuen-cia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983 en el norte de España

La Empresa Nife España. S. A., con domicilio social en Madrid, calle de Hermosilla. 117, solicita la concesión de franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones ocurridas en Bilbao (Vizcaya), donde tiene su factoria, en agosto de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto ley 5/1983, de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4,º 4, y la Orden de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983.

Considerando que las inundaciones ocurridas en Bilbao han afectado a la factoría de la Empresa «Nife España, S. A.», ubicada en dicho municipio, causando entre otros daños la pérdida de maquinaria y materiales, por lo que precisa la importación de los mismos para la continuación del proceso de fabricación, siendo de apreciar la concurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones,

Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de franquicia por los derechos arancelarios para la importación de la maquinaria, materiales y primeras materias que a continuación se relacionan, exten-diéndose su aplicación a las importaciones realizadas o pen-dientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983:

Declaración de importación liberada	Mercancias	Aduanas
30 <b>522</b> 35 <b>8</b>	Elementos recargables T-103TADIRAN para uso en linternas de su fa- bricación	Bilbao Marítima.
Exportación temporal 38200311	Electro-Tyfon MA-18/130	Bijoao Maritima.
36200311	y compresor Tyfon CT-	Bilbao-Marítima.

Madrid, 26 de marzo de 1984.--El Director general Aniceto Moreno Moreno

8704

RESOLUCION de 26 de marzo de 1984, de la Dirección General de Política Arancelaria e Importación, por la que se concede a la Empresa «Galletas Artiach, S. A., franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancias en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983 en el norte de España.

La Empresa «Galletas Artiach, S. A.», con domicilio social en Bilbao, calle Ribera de Deusto, 65 (Vizcaya), solicita la concesión de franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones ocurridas en el término municipal de Bilbao (Vizcaya) en agosto de 1983. Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de sep-

tiembre, y en especial su artículo 4.º, 4, y la Orden de Economía y Hacienda de 15 de septiembre de 1983.

Considerando que las inundaciones ocurridas en Bilbao han afectado a la factoría de la Empresa «Galletas Artiach, S. A.»,

afectado a la factoría de la Empresa «Galletas Artiach, S. A.», ubicada en dicho municipio, causando entre otros daños la avería de maquinaria, por lo que precisa la importación de repuestos para su reparación y para la continuación del proceso de fabricación, siendo de apreciar la concurrencia de las circunstancias consideradas en las citadas disposiciones, Esta Dirección General de Política Arancelaria e Importación ha acordado la concesión de franquicia por los derechos arancelarios a la Empresa «Galletas Artiach, S. A.», para la importación por la Aduana de Bilbao-Aeropuerto de los recambios amparados en las declaraciones de importación que a continuación se indican, extendiéndose su aplicación a las importaciones realizadas o pendientes de realizar a partir del 2 de septiembre de 1983: 2 de septiembre de 1983:

Declaraciones de importación liberadas	Mercancias
5394295	Recambios para máquinas PMB-5, marca -Tec- nicam-, procedentes de Italia (142.306 pesetas).
5378488	Recambios para la instalación de la fabricación
y 5394291	de la galleta «Artinata», procedentes de Ale- mania de la firma «Hebesntreit» (172.300 pe- setas).
5394288	Recambios para la instalación de la fabricación de la galleta «Artinata», procedentes de Alemania, de la firma «Hebesntreit» (32.883 pesetas).

Madrid, 26 de marzo de 1984.—El Director general Aniceto Moreno Moreno

8705

RESOLUCION de 28 de marzo de 1984, de la Dirección General de Politica Arancelaria e Importación, por la que se concede a la Empresa Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A., franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancias en reposición de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en agosto de 1983 en el norte de España

La Empresa «Sociedad Española de Carburos Metálicos, ciedad Anon ma, con domicilio social en Barcelona, Via Layetana, 185, solicita la concesión de franquicia arancelaria para la importación de determinadas mercancías en reposición de las la importación de determinadas mercancias en reposicion de las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones padecidas en el término municipal de Arrigorriaga (Vizcaya) en agosto de 1983.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/1983, de 2 de septiembre, y en especial su artículo 4.º, 4. y la Orden de Economia y Haclenda de 15 de septiembre de 1983.

Considerando que las inundaciones ocurridas en Arrigorriaga (Vizcaya) han afectado a la factoría de la Empresa «Socie-